

VISTO:

la nota presentada por la Mgtr. Roxana Mercado, alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la cual solicita el cambio de su actual Directora de su proyecto de tesis doctoral, Dra. Elisa Cragnolino; y

CONSIDERANDO:

que en su reemplazo solicita la designación de la Dra. María Laura Diez;

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado entender en todos los puntos establecidos por el Art. 14° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que este Comité se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 14° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO, a partir del día de la fecha, la designación de la Dra. Elisa CRAGNOLINO como Directora del proyecto de tesis doctoral de la Mgtr. Roxana Mercado titulado: *"Estudiantes migrantes en la Universidad Nacional de Córdoba: vínculos, prácticas y perspectivas sobre la vida urbana y estudiantil"* de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, a la Dra. Maria Laura DIEZ como Directora del proyecto de tesis doctoral de la Mgtr. Roxana Mercado titulado: *"Estudiantes migrantes en la Universidad Nacional de Córdoba: vínculos, prácticas y perspectivas sobre la vida urbana y estudiantil"* de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3° DESIGNAR, a partir del día de la fecha, a la Dra. Elisa CRAGNOLINO como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de la Mgtr. Roxana Mercado titulado: *"Estudiantes migrantes en la Universidad Nacional de Córdoba: vínculos, prácticas y perspectivas sobre la vida urbana y estudiantil"* de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 4°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 05 NOV 2015
RESOLUCION N°: 1563
e.f.

Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades

www.ffyh.unc.edu.ar



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES